

«Nube cinturón» inquieta a turistas en Playa Miramar

El Ciudadano · 15 de julio de 2022

Aunque la "nube cinturón" parezca un fenómeno siniestro, lo cierto es que se trata de un fenómeno natural que no causa daños graves.



El fenómeno meteorológico denominado «shelf cloud» o «nube cinturón» se observó la mañana del jueves 14 de julio en Playa Miramar de Ciudad Madero, Tamaulipas. La extraña formación, en forma de olas de un megatsunami, inquietó a los turistas que disfrutaban del mar.

De acuerdo con medios nacionales, tanto trabajadores como turistas suspendieron sus actividades en cuanto observaron a la «nube cinturón». **Muchos aprovecharon la hermosa postal para compartirla en sus redes sociales;** otros, vieron en este fenómeno una señal apocalíptica. Al final, la densa nube en forma de arco se convirtió en una torrencial lluvia que llegó hasta la zona metropolitana de Tampico.

https://twitter.com/Cienciaymas_/status/1547719383505440770?s=20&t=GJH8jB5QP-147VFsWqoYEQ

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que este tipo de nubes se debe a lo difícil de su formación. Además, apuntó que se trata de uno de los fenómenos más estudiados por los meteorólogos.

La cumulonimbus o «nube cinturón» se caracteriza por tener una forma curva y se asocia con un frente de ráfaga de tormenta. En ocasiones, también se asocia con un frente frío y puede llegar a formarse en ausencia de lluvias.

A diferencia de una nube convencional, esta está unida a la base de la nube principal; es decir, se encuentra por encima de ella y generalmente trae consigo una tormenta eléctrica.

Tiene corrientes ascendentes y descendentes; el aire frío desciende y choca con el cálido, la humedad se condensa y forma este tipo de fenómeno natural.

Aunque la «nube cinturón» parezca un fenómeno siniestro, lo cierto es que se trata de un fenómeno natural que no causa daños graves. **El Servicio Meteorológico Nacional de Estados Unidos asegura que no es capaz de producir tornados.**

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano